



## Ayuntamiento de Barlovento

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

#### **EXPEDIENTE 615/2025: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 10/2025 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.**

Visto el expediente 615/2025 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 10/2025 en la modalidad de generación de créditos, en el que consta: Providencia de Alcaldía, Memoria de Alcaldía, Informe jurídico, Informe favorable de Intervención, e Informe propuesta de Secretaría.

Vistos los ingresos producidos por la siguiente persona jurídica:

1.- Se han ingresado dentro del Servicio de Recaudación, de particulares y empresas; los siguientes ingresos con carácter finalista:

Ingreso	Gasto	Concepto	Cuantía
481	23100-22692	Usuarios Centro de Día Casco	9.259,39 €
481	23100-22693	Usuarios Residencia	32.365,36 €
481	23100-22687	Usuarios Centro de Día Gallegos	4.001,67 €
399	23100-22611	Jornada envejecimiento activo (Intercambiados)	1.750,00 €
399	32600-22609	Natación y Aquagum	1.625,00 €
399	32600-22609	Campus Verano, Robótica y Aula de Cuidado	5.022,50 €
339	33800-22609	Puestos fiesta	4.875,72 €





## Ayuntamiento de Barlovento

319,1	32600-22699	Ludoteca	258,00 €
319,2	34100-22691	Gimnasio municipal	7.187,52 €
		<b>TOTAL EMPRESAS Y PARTICULARES</b>	<b>66.345,16 €</b>

2.- Se ha aprobado y se ha recibido del Cabildo Insular de La Palma, las siguientes aportaciones dinerarias:

Ingreso	Gasto	Concepto	Cuantía
461,01	43130-22610	Dinamización Comercial	8.000,00 €
461,01	43130-22610	Dinamización Turística (Gastromar)	2.339,77 €
461,01	45900-60900	Circuito MOTOCROSS	5.000,00
461,01	23100-22611	Neurolimpiadas para mayores	2.777,77 €
461,01	23100-22692	Incremento Centro de Día	22.667,20 €
461,01	23100-22687	Incremento Centro de Día (Gallegos)	13.600,32 €
461,01	23100-22693	Incremento Residencia de Mayores	21.160,88 €
461,01	43130-22610	7ª Feria de Artesanía Mercadillo Agrícola y Artesano	7.500,00 €
461,01	23100-22692	Obra y/o Equipamiento Centro de Día	10.000,00 €
461,01	3321-22698	Actividades Fomento de la Lectura en Bibliotecas Municipales	3.600,00 €
461,01	3321-22698	Adquisición de libros para el Fomento de la Lectura en Bibliotecas Municipales	1.500,00 €
461	33000- 22609	Formación Teatral	5.000,00 €
		<b>TOTAL CABILDO INSULAR DE LA PALMA</b>	<b>103.145,94 €</b>

3.- Se ha aprobado y se ha recibido del Gobierno de Canarias, las siguientes aportaciones dinerarias:

Ingreso	Gasto	Concepto	Cuantía
---------	-------	----------	---------





## Ayuntamiento de Barlovento

450,01	45900-21505	Zonas Comerciales abiertas de Canarias	3.952,69 €
450,01	43130-22610	Mercados Tradicionales de Canarias	10.000,00 €
450,01	32600-22609	Plan Corresponsables 2025	64.527,20 €
450,01	23100-47922	Despoblación del medio rural del Plan de Vivienda de Canarias (Anualidad 2025)	56.700,54 €
450,01	23100-22611	Barlovida	23.902,00 €
450,01	45900-13100	Plan de Empleo Social (PES)	4.006,00 €
		<b>TOTAL GOBIERNO DE CANARIAS</b>	<b>163.088,43 €</b>

4.- Se ha aprobado y se ha recibido del Gobierno de España, las siguientes aportaciones dinerarias:

Ingreso	Gasto	Concepto	Cuantía
420,9	23100-22611	Salud B2 (Refuerzo mesa sectorial)	720,00 €
420,9	23100-22611	Salud B3 (Pasos hacia la salud)	876,00 €
420,9	23100-22688	Pacto de Estado	3.860,82 €
		<b>TOTAL AGE</b>	<b>5.456,82 €</b>

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO





## Ayuntamiento de Barlovento

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 10/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales €	Modificaciones de crédito €	Créditos finales €
Progr.	Económica				
231	22611	Actividades sociales.	103.832,58 €	30.025,77 €	133.858,35 €
231	22687	Centro de Día Gallegos	93.653,28 €	17.601,99 €	111.255,27 €
231	22688	Políticas de igualdad.	2.000,00 €	3.860,82 €	5.860,82 €
231	22692	Centro de Día	156.526,41 €	41.926,59 €	198.453,00 €
231	22693	Residencia de Mayores	224.986,81 €	53.526,24 €	278.513,05 €
231	47922	Programa para combatir la despoblación del medio rural. Anualidad 2025.	0,00 €	56.700,54 €	56.700,54 €
326	22609	Actividades juventud.	29.012,12 €	71.174,70 €	100.186,82 €





## Ayuntamiento de Barlovento

326	22699	Ludoteca	10.944,00 €	258,00 €	11.202,00 €
330	22609	Actividades culturales	99.750,00 €	5.000,00 €	104.750,00 €
3321	22698	Biblioteca	4.929,00 €	5.100,00 €	10.029,00 €
338	22609	Fiestas organizadas por el Ayuntamiento.	221.750,00 €	4.875,72 €	226.625,72 €
341	22691	Promoción y fomento del deporte. Gimnasio municipal.	29.500,00 €	7.187,52 €	36.687,52 €
4313	22610	Comercio ambulante. Actividades Mercadillo local	57.380,00 €	27.839,77 €	85.219,77 €
459	13100	Otras infraestructuras. Personal temporal retribuciones (Planes Empleo Social)	934.924,39 €	4.006,00 €	938.930,39 €
459	21505	Otras infraestructuras. Otro mobiliario.	500,00 €	3.952,69 €	4.452,69 €





## Ayuntamiento de Barlovento

459	60900	Otras infraestructuras. Otras inversiones nuevas en infraestructuras: planes y conv obras.	162.720,43 €	5.000,00 €	167.720,43 €
		<b>TOTAL</b>	2.132.409,02 €	<b>338.036,35 €</b>	2.470.445,37 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
319,1	Tasa por prestación de Servicios de Ludoteca	258,00 €
319,2	Tasa por prestación del servicio de gimnasio municipal	7.187,52 €
339	Otras tasas por ocupación privativa de dominio público	4.875,72 €
399	Otros ingresos diversos	8.397,50 €
420,9	Otras transferencias corrientes de la AGE	5.456,82 €
450,01	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Otras transferencias	163.088,43 €
461,01	Transferencias corrientes de Entidades Locales. Otras transferencias	103.145,94 €
481	Tasa usuarios residencias y centros de día	45.626,42 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>338.036,35 €</b>





## Ayuntamiento de Barlovento

---

### JUSTIFICACIÓN

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos:

- Resolución nº 2025/9436 de fecha 17/09/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 8.000,00 € para el “Plan Insular de Dinamización Comercial”.

- Resolución nº 2025/9732 de fecha 24/09/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 2.339,77 € para el fomento de programas de desarrollo turístico, “Dinamización Turística”.

- Resolución nº 2025/11617 de fecha 05/11/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 5.000,00 € para el Circuito de Motocross.

- Resolución nº 2025/12069 de fecha 13/11/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 2.777,77 € para la organización de las NEUROLIMPIADAS para mayores.

- Resolución nº 2025/14009 de fecha 18/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 22.667,20 € del incremento Centro de Día Mayores Gastos Mantenimiento.

- Resolución nº 2025/13902 de fecha 18/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 13.600,32 € del incremento Centro de Día Gallegos.

- Resolución nº 2025/13901 de fecha 18/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 21.160,88 € del incremento Residencia de Mayores Gastos Mantenimiento.

- Resolución nº 2025/11086 de fecha 24/10/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de





## Ayuntamiento de Barlovento

---

La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 7.500,00 € para llevar a cabo el proyecto denominado “7º Feria de Artesanía Mercadillo Agrícola y Artesano.

- Resolución nº 2025/9835 de fecha 25/09/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 10.000,00 € para la obra y/o equipamiento Centro de Día.

- Resolución nº 2025/14770 de fecha 29/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 5.000 € para ejecución del proyecto de Formación teatral.

- Resolución nº 2025/14849 de fecha 30/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 3.600 € para ejecución de proyecto de Actividades de Fomento de la Lectura en Bibliotecas Públicas Municipales.

- Resolución nº 2025/14856 de fecha 30/12/2025 del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma en virtud del cual se concede al Ayuntamiento de Barlovento una subvención por importe de 1.500 € para financiación de los gastos de adquisición de libros para el Fomento de la Lectura en Bibliotecas Públicas Municipales.

- Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, por la que se resuelve la convocatoria correspondiente al procedimiento de selección para el año 2025 de concesión subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y otras actuaciones para el desarrollo de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias por importe de 37.584,27 € (3.952,69 € para la anualidad 2025 y 40.264,10 € para la anualidad 2026).

- Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones regulada por la Orden de 9 de mayo de 2025, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2025, destinadas a la ejecución de proyectos de las áreas de mayores y voluntariado por importe de 23.902,00 €.

- Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Industria,





## Ayuntamiento de Barlovento

---

Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, por la que se resuelve de manera definitiva la concesión de las subvenciones acogidas a la Resolución de 21 de febrero de 2025, de convocatoria a proyectos de mejora de los mercados tradicionales de Canarias por importe de 10.000,00 €.

-Protocolo General de Actuación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), a los efectos de planificar la distribución de los créditos disponibles a cargo del presupuesto del PLAN CORRESPONSABLES PARA EL AÑO 2025 entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias que han manifestado su voluntad de continuar comprometidos con la ejecución de dicho plan, por importe de 64.527,20 € al Ayuntamiento de Barlovento de fecha 09/12/2025.

- Resolución de 7 de octubre de 2025, del Instituto canario de Vivienda del Gobierno de Canarias, por la que se da publicidad al reparto de remanentes de crédito disponible al amparo de la cláusula quinta.bis del convenio de cooperación suscrito entre el Instituto Canario de la Vivienda y la FECAM para la gestión del programa destinado a combatir la despoblación del medio rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025 por importe de 56.700,54 €.

- Resolución de fecha 12 de diciembre de 2025 de la presidencia del Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, por la que se autoriza y concede una subvención directa al Ayuntamiento de Barlovento para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción en el marco del programa de empleo social (PES) para el periodo 2025-2028 por importe de 257.501,63 € (4.006,00 € adicionales a los ya presupuestados en el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2025).

- Resolución de 18 de julio de 2025, de la Secretaría de estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2025 por importe de 3.860,82 €.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42





## Ayuntamiento de Barlovento

---

del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde; en Barlovento, treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

